

el día 27 de junio pasado, anuncia la contratación en pública subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo, conforme a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto*: Ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

2.ª *Tipo licitación*: 15.861.325,91 pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja.

3.ª *Duración*: Las obras habrán de realizarse en el plazo de diez meses, a partir de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.ª *Pagos*: El pago se efectuará por la Depositaria Municipal contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, previos los trámites que se consideren oportunos.

5.ª *Garantías*: Los licitadores quedan obligados a la prestación de una garantía provisional por importe de 159.306,65 pesetas. El adjudicatario queda obligado a la

prestación de una garantía definitiva, equivalente a los siguientes porcentajes del importe del remate: El 4 por 100 del primer millón de pesetas, el 3 por 100 de los cuatro millones de pesetas siguientes, el 2 por 100 de los cinco millones de pesetas siguientes y el 1 por 100 de la restante cantidad. En cuanto a la garantía complementaria, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en unión de los documentos que se citan en la cláusula 14 del pliego de condiciones, en las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo estarán de manifiesto en dichas oficinas municipales los documentos integrantes del correspondiente expediente.

7.ª *Apertura de pliegos*: Esta tendrá lu-

gar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial.

8.ª *Modelo de proposición*: Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con .....,), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Ubeda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

Ubeda, 27 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.853-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original del depósito necesario en metálico señalado con el número 62.826 de Registro, de pesetas 44.787, constituido por don Manuel Muñoz López a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, para garantizar la adjudicación de las obras de iluminación de la travesía de Calatayud, carretera número 2 de Madrid a Francia por Barcelona, Tramo puerta de Terrer, paso superior del ferrocarril Madrid-Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que, en los dos meses siguientes del día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación alguna se expedirá un duplicado del resguardo original quedando éste nulo y sin valor legal alguno.

Zaragoza, 17 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.023-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 269/75, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 7 del artículo 11 de la Ley citada.

2.º Declarar responsable en concepto de autora a Angelika Hipp.

3.º Imponerla la siguiente multa: 400 pesetas (cumplida en prisión).

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de un día.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Requerimiento: Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 24 de octubre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.780-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 449/75 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos tres y uno de los artículos 11 y 13 de la Ley citada.

2.º Declarar responsable en concepto de autora a Carmen Pérez Roldán.

3.º Imponerla la siguiente multa: 1.916 pesetas.

4. En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de seis días.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Requerimiento: Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 24 de octubre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.781-E.

##### ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Julián del Castillo Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Costa Rica, número 15, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 16 de octubre de 1975, al conocer del expediente número 19/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el apartado 1) del artículo 3.º de la misma, con una valoración base de 680.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Julián del Castillo Pérez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la

responsabilidad siguientes: agravante 8.ª del artículo 18.

4.º Imponer la multa siguiente a Julián del Castillo Pérez: la principal de 3.517.800 pesetas.

5.º La sanción subsidiaria de prisión para caso de insolvencia o falta de pago según el cómputo que previene el apartado 4) del artículo 24 de la Ley, sin exceder de cuatro años.

6.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción a Sebastián Martínez Martínez, a «Sebastián, S. A.», a José Díaz Díez, a Antonio Martínez Villa, a Luis del Castillo Pérez y a Mona Anderson.

7.º Acordar la devolución del vehículo intervenido «Citroën DS-21», modelo Tiburón, matrícula M-932479, a su actual titular «Sebastián, S. A.», una vez haya adquirido firmeza el presente fallo.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda Presidente.—7.618-E.

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Cala Muñoz, con último domicilio conocido en vía Romana, 5, bajos, Ibiza (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 261/75, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.162-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Luis Manuel Guimaraes Carneiro, Carlos Macedo y Andrés García Sáez, con últimos domicilios conocidos en: los dos primeros, sin domicilio conocido en España, y el último trabajó en la discoteca «Nito's», sita en San Antonio Abad (Ibiza), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 260/75, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.159-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Birgitte Stub Pedersen y Magdeleine Von Gegerfelt, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Cabo Martorell Roca, número 51 («Hotel César», Calamayor, Palma de Mallorca), el primero, y sin domicilio conocido en España el segundo, inculcados en el expediente número 70/75, instruido por aprehensión de películas pornográficas y aparatos musicales, mercancía valorada en 64.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.161-E.

#### CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohtar Taieb Ahmed, de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Taieb y Fatoch, natural de Merusat Nador (Marruecos), cuyo último domicilio conocido era en Ceuta, Príncipe Alfonso, Agrupación Este, número 246, inculpa-

do en el expediente número 161/75, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 33.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 6 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.167-E.

#### LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Juana Martínez Moreno, natural de Badarán (Logroño), hija de Apolinar y Josefina, con documento nacional de identidad número 37.193.718, cuyo último domicilio conocido es calle Puerta Nueva, 54, 1.º, letra 2, Barcelona, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de julio de 1975, al conocer del expediente número 66/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando, comprendida en el caso 4.º, primero, artículos 11 y 13 de la Ley de Contrabando en relación con el artículo 14 de dicha Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juana Martínez Moreno, domiciliada últimamente en calle Puerta Nueva, 54, 1.º, letra 2, Barcelona.

3.º Declarar que en la responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: atenuante tercera del artículo 17 de la Ley de Contrabando.

4.º Imponer la multa siguiente: 5.828 pesetas, que corresponden al duplo del valor del tabaco y de los géneros que le fueron aprehendidos.

5.º Imponerla la sanción subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia.

6.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido para su entrega a «Tabacalera, S. A.», y de los géneros para su venta en pública subasta.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.411-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Orta, súbdito norteamericano, sin domicilio conocido,

inculpado en el expediente número 326/75, instruido por aprehensión de varias mercancías, valoradas en 202.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.174-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Declaración de innecesidad de inmuebles

El Consejo de Administración de Renfe, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Prat del Llobregat (Barcelona), al lado derecho del ferrocarril de Madrid-Barcelona. Tiene una superficie de 31,28 metros cuadrados y presenta forma triangular con los siguientes linderos: Norte y Oeste, con Renfe; Sur y Este, con la parroquia de San Pedro y San Pablo.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Prat del Llobregat, al lado derecho del ferrocarril de Madrid a Barcelona. Tiene una superficie de 140,31 metros cuadrados y presenta forma irregular con los siguientes linderos: Norte y Oeste, con Renfe; Sur y Este, con la Parroquia de San Pedro y San Pablo.

Las dos fincas anteriores fueron adquiridas hacia 1880 por la antigua Compañía de «M. Z. A.» para la construcción de la estación del ferrocarril, sin que Renfe posea otros datos relativos a la descripción de las fincas y a sus antiguos propietarios.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), junto al cementerio municipal, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 95,705 y 95,718 del ferrocarril de Tarragona-Barcelona. Tiene una superficie de 71,60 metros cuadrados y presenta forma exagonal con los siguientes linderos: Norte y Oeste, con Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat; Sur y Este, con Renfe.

Forma parte de una finca de 12.240 metros cuadrados expropiada por «M. Z. A.» en 1927 al Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, de la cual no se poseen datos respecto a su descripción.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Mèrindad de Val-

deporres (Burgos), paraje Los Cerezos, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 356,773 y 356,779 del ferrocarril de Calatayud-Ciudad Dosante. Tiene una superficie de 607,25 metros cuadrados y presenta forma heptagonal con los siguientes linderos: Norte y Este, con Renfe; Sur y Oeste, con camino vecinal a Puente de y.

Forma parte de una superficie de 1.290 metros cuadrados expropiada en 1929 por la antigua Compañía de «Santander-Mediterráneo» a doña Josefa Pereda, que lindaba al Norte, con Calleja, al Sur, con camino; al Este, con Manuel López, descomociéndose el lindero Oeste.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Oza de los Ríos (La Coruña), paraje Castiñeiro, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 515,184 y 515,282 del ferrocarril de Palencia-La Coruña. Tiene una superficie de 3.592,36 metros cuadrados, presenta forma poligonal y linda como sigue: Norte, con José Luis Hernando Calvario y Manuel Diéguez; Sur, con María Vázquez Seoane y hermanos; Este, con ferrocarril de Palencia-La Coruña, y al Oeste, con Francisco Dans, Carmen Vázquez Seijo y José Roel Barros.

Forma parte de varias fincas expropiadas en 1870 por los «Ferrocarriles del Noroeste de España» para la construcción del trozo cuarto del ferrocarril a don Manuel Golpez, don Juan Iglesias, don Andrés Seoane, don Domingo Nieto, don José Alba, doña Rosa Nieto y don José María Men, sin que se conozca la descripción de dichas fincas.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Beasain (Guipúzcoa), al lado derecho y frente a los kilómetros 580,867 y 581,080 del ferrocarril de Madrid-Irún, separada de la estación por la CN-1. Tiene una superficie de 9.551 metros cuadrados y presenta forma irregular con los siguientes linderos: Norte, con la carretera nacional de Madrid-Irún; Este, con Renfe; Sur y Oeste, con río Oriá.

La referida parcela procede de la reunión de 13 fincas expropiadas por la «Sociedad General de Crédito Mobiliario Español» en 1859 a la administración de don Juan Zunzunegui para la construcción del ferrocarril del Norte, sin que consten en Renfe otros antecedentes relativos a la descripción de estas fincas.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Tolosa, junto al patio de viajeros de la estación del ferrocarril de Madrid-Irún. Tiene una superficie de 2.279 metros cuadrados y presenta forma irregular con los siguientes linderos: Norte, Sur y Oeste, con Renfe, y al Este, con el Colegio de Hijas de Jesús.

Forma parte de tres fincas expropiadas por la «Sociedad General de Crédito Mobiliario Español» para la construcción del ferrocarril del Norte en el año 1858 y señaladas con los números 72, 73 y 74 del parcelario establecido al efecto, perteneciendo la primera a don Elías y doña Justa Mendiola, la segunda a don Miguel de Garmendia y la tercera, o sea la número 74, a herederos de don León Manso.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Urnieta, en las inmediaciones del apeadero del ferrocarril al lado izquierdo y frente a los kilómetros 612,481 y 612,580 de la línea de Madrid-Irún. Tiene una superficie de 1.500 metros cuadrados y presenta forma poligonal con los siguientes linderos: Norte, con calle Urbita; Sur, Este y Oeste, con Renfe.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Urnieta, próxima al apeadero del ferrocarril, al lado derecho y frente a los kilómetros 611,865 y 612,423 de la línea de Madrid-Irún. Tiene una superficie de 20.032 metros cuadrados y presenta forma irregular con los siguientes linderos: Norte, con don Santiago Azurmendi, doña María Gorro-

chategui, doña Modesta Ichasoaso, don Jesús Achúcarro, viuda de Iturbe y salesianos; Oeste, con Renfe, viuda de Iturbe, don Jesús Achúcarro, doña Modesta Ichasoaso, doña María Gorrochategui y don Santiago Azurmendi; Sur y Oeste, con Renfe.

Forman parte de las fincas expropiadas en 1859 por la «Sociedad General de Crédito Mobiliario Español» para la construcción del ferrocarril del Norte a doña Micaela Galardi, don José Aranguren y don Ramón Berasategui, designadas con los números 43, 47, 48, 66, 68, 74 y 76 en el parcelario establecido al efecto.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Orense, junto a la calle de Bajada a la Estación, frente al kilómetro 246,235 del ferrocarril de Zamora-La Coruña. Tiene una superficie de 672 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal con los siguientes linderos: Norte, con herederos de Jaime Rionegro; Sur, Este y Oeste, con Renfe.

Forma parte de tres fincas expropiadas en 1935 por la Tercera Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles para la variante del viaducto sobre el río Miño y nuevo emplazamiento de la estación de empalme del ferrocarril de Zamora-La Coruña a herederos de doña Dolores Fernández Santaya, Jaime Rionegro y Miguel Moreira, designadas con los números 9, 10 y 11 en el expediente expropriatorio instruido al efecto.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Vigo, paraje Vinícola, al lado derecho y frente a los kilómetros 1/375,15 y 1/418,75 del clausurado ramal ferroviario al puerto de Vigo. Tiene una superficie de 177 metros cuadrados y presenta forma poligonal con los siguientes linderos: Norte, con don Demetrio Alonso; Sur y Este, con Renfe, y Oeste, con don Demetrio Alonso y don Arturo Carreras.

Forma parte de la finca designada con el número 42 en el expediente expropriatorio instruido al efecto en 1894 por la «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo-Zamora y de Orense-Vigo» para la construcción del ramal de enlace de la estación de Vigo con el puerto, cuya finca pertenece a don Camilo Molins Pascual.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Vigo, paraje La Moñeira, al lado derecho y frente a los kilómetros 2,070 y 2,090 del ferrocarril de Vigo-Vigo puerto. Tiene una superficie de 17,06 metros cuadrados y presenta forma triangular con los siguientes linderos: Norte y Oeste, con «Cía. Viguesa de Planificación, S. A.»; Sur, con Renfe, y al Oeste, con Renfe y Fenosa.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Vigo, paraje La Molinera, al lado derecho y frente a los kilómetros 2,090 y 2,115 del ferrocarril de Vigo-Vigo puerto. Tiene una superficie de 42,87 metros cuadrados y presenta forma triangular con los siguientes linderos: Norte y Este, con «Cía. Viguesa de Planificación, S. A.»; Sur, con Renfe, y al Oeste, con Renfe y don José Alonso.

Forman parte de cuatro fincas expropiadas por la «Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo-Zamora y de Orense-Vigo» en el año 1895 para el ramal de enlace de la estación de Vigo con el puerto, designadas en el expediente con los números 75, 76, 77 y 78, perteneciendo las tres primeras a herederos de doña Julia Gómez González y la cuarta a don José Antonio González Bernárdez.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan

ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Expropiaciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—3.943-13.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

Instituto Nacional de Previsión

**SUBDELEGACION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones para la financiación de Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, emisión 1974, que el día 28 del actual, ante el Notario de esta capital don Carlos Arauz de Robles se ha celebrado el primer sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

13 serie A		
142	675	1.897
191	901	1.983
246	1.006	2.025
573	1.738	
650	1.801	
8 serie B		
155	403	645
175	446	750
305	622	
4 serie C		
287	754	
684	768	
22 serie D		
15	381	866
17	491	877
52	587	921
59	696	940
217	724	1.045
218	834	1.058
304	855	
353	859	
38 serie E		
25	241	496
34	307	497
46	318	539
52	340	563
65	356	582
81	362	589
82	394	591
87	406	603
102	433	643
117	472	657
127	474	661
201	475	666
204	486	

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de diciembre próximo, previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 3, de vencimiento 1 de junio de 1976 y siguientes.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Subdelegado general de Administración, Félix Montero Redondo.—9.760-A.

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad, que el día 28 del actual, ante el Notario de esta capital don Carlos Arauz de Robles se ha celebrado el vigésimo primero sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

50 serie A		
61	733	1.581
77	775	1.633
97	780	1.691
101	856	1.757
148	997	1.820
156	1.013	1.828
186	1.173	1.852
188	1.216	1.876
195	1.254	2.016
226	1.273	2.080
366	1.480	2.081
374	1.517	2.130
401	1.528	2.176
515	1.534	2.220
549	1.545	2.221
569	1.572	2.222
709	1.578	

73 serie B		
97	1.481	3.340
197	1.523	3.357
273	1.571	3.375
283	1.706	3.447
321	1.720	3.671
392	1.753	3.695
486	1.807	3.807
541	1.977	3.825
585	1.979	3.865
602	1.986	4.033
628	2.063	4.081
695	2.270	4.127
854	2.438	4.174
858	2.480	4.227
873	2.523	4.267
893	2.614	4.482
1.048	2.708	4.564
1.060	2.774	4.655
1.080	2.780	4.788
1.081	3.005	4.855
1.163	3.029	5.055
1.241	3.084	5.242
1.296	3.140	5.277
1.370	3.149	
1.375	3.203	

9 serie C		
47	250	529
55	312	540
239	446	574

2 serie D		
9	55	

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, previa presentación de las obligaciones con cupón adherido número 96, de vencimiento 1 de abril de 1976 y siguientes.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Subdelegado general de Administración, Félix Montero Redondo.—9.758-A.

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones para la financiación de Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, emisión 1973, que el día 28 del actual, ante el Notario de esta capital don Carlos Arauz de Robles se ha celebrado el segundo sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

62 serie A		
7	236	383
25	269	395
45	305	430
54	310	453
156	320	491
200	355	496

510	889	1.106
549	908	1.110
558	913	1.130
568	914	1.140
582	939	1.227
586	960	1.247
601	968	1.337
603	1.003	1.340
610	1.010	1.396
638	1.011	1.428
707	1.028	1.458
722	1.049	1.462
797	1.052	1.528
857	1.057	1.544
885	1.089	

1 serie B

6		
---	--	--

4 serie C

40	445	
278	472	

30 serie D

10	349	731
17	354	737
73	445	815
74	447	873
75	465	947
112	477	951
118	487	1.066
196	595	1.130
200	676	1.191
320	709	1.283

30 serie E

16	180	355
17	193	362
25	235	369
33	241	371
55	266	388
63	277	434
82	289	438
106	294	457
115	315	463
116	318	468

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 5, de vencimiento 1 de julio de 1976 y siguientes.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Subdelegado general de Administración, Félix Montero Redondo.—9.759-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/23.098/75 (E. 9.952). Finalidad: Alimenta E. T. 201 «Albace-te» (100 KVA.), derivada del cable a E. T. 127, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 1.033.700 pesetas.

Referencia: AS/23.103/75 (E. 10.051 bis). Finalidad: Línea telefónica de S.E. Casa Cadena a subcentral de F. C. de Cataluña, en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión baja KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milí-

metros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 1,225 kilómetros (aérea) y 0,065 kilómetros (subterránea). Presupuesto: 400.000 pesetas.

Referencia: AS/23.097/75 (E. 9.807).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Sadesa» (250 KVA.), en muelle de contradique, derivada del cable entre E. T. 3.181 y CD. 56, en término municipal de Barcelona.  
Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.  
Presupuesto: 255.000 pesetas.

Referencia: AS/23.099/75 (E. 9.771).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Sade I» (630 KVA.), derivada de la E. T. 290 «Altés», en término municipal de Vic.  
Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 170 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,195 kilómetros.  
Presupuesto: 799.400 pesetas.

Referencia: AS/23.100/75 (E. 10.085).  
Finalidad: Alimenta E. T. 504 «Henkel» (100 KVA.), derivada de la conversión subterránea de un tramo línea a E. T. «Sauquet», en término municipal de Montornés.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 5,500 kilómetros.  
Presupuesto: 973.000 pesetas.

Referencia: AS/23.102/75 (E. 10.012).  
Finalidad: Modificación línea Martorell-Santa Margarita, entre apoyos 178 y 182 bis, en término municipal de San Esteban de Sasroviras.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y metálicos. Longitud: 0,380 kilómetros.  
Presupuesto: 924.120 pesetas.

Referencia: AS/23.095/75 (E. 10.050).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Vilalta» (160 KVA.), derivada de la línea San Felu-Gallifá, en término municipal de San Felu de Codinas.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,130 kilómetros.  
Presupuesto: 500.415 pesetas.

Referencia: AS/23.096/75 (E. 9.755).  
Finalidad: Alimenta E. T. 960 «Oasis Park» (160 KVA.), derivada de la E. T. 651 «Freixenal», en término municipal de Calella.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros.  
Presupuesto: 531.500 pesetas.

Referencia: AS/23.094/75 (E. 9.733).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Araño» (250 KVA.), derivada del apoyo número 7 de la línea Cardona-Manresa a la Coromina, en término municipal de Cardona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud: 0,108 kilómetros (aérea) y 0,590 kilómetros (subterránea).  
Presupuesto: 672.800 pesetas.

Referencia: AS/23.104/75 (E. 9.915).  
Finalidad: Alimenta E. M. «Notari III», derivada de la línea a E. T. «Cydesa», en término municipal de Montornés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera y hormigón. Longitud: 0,330 kilómetros (aérea) y 0,210 kilómetros (subterránea).  
Presupuesto: 1.029.000 pesetas.

Referencia: AS/23.101/75 (E. 9.819).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Cal Ros» (50 KVA.), derivada del apoyo número 53 de la línea I y II de Castelltersol-Vic, en término municipal de Montanyola.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,57 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,326 kilómetros.  
Presupuesto: 204.900 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona, a cuyo efecto esta Delegación tendrá expuesto el expediente en la dependencia sita en avenida Generalísimo Franco, número 435, durante las horas de oficinas.  
Barcelona a 16 de septiembre de 1975.—  
El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.670-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/28.785/75.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea subterránea que alimentará E. T. «Anfruns», en término municipal de Granollers.

Características: Conductores aluminio «Eprotenax» N-6/10 3 (1 por 240) milímetros cuadrados y longitud de línea 270 metros subterránea. Transformador de 315 KVA., con relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 735.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.  
Barcelona, 19 de septiembre de 1975.—  
El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.791-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/28.784/75.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea subterránea que alimentará la E. T. «Ortuño», en término municipal de Granollers.

Características: Conductores aluminio de tipo «Eprotenax» N6/10 de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados y longitud de línea de 378 metros subterránea. Transformador de 500 KVA., con relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 823.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.  
Barcelona a 19 de septiembre de 1975.  
El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.792-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/mp-27.232/75.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea aérea que alimentará E. T. «Mas», en término municipal de La Garriga.

Características: Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y longitud de línea de 34 metros aérea. Poste con transformador de 10 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 184.830 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.  
Barcelona a 19 de septiembre de 1975.—  
El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.793-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/27.231/75.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Conversión de parte de su red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., de línea aérea en subterránea, con alimentación de la E. T. «Teatro», en término municipal de Roda de Ter.

Características: Conductores de aluminio tipo «Eprotenax» de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados y longitud de 270 metros subsistiendo 45 metros del ramal en línea aérea de cobre.

Presupuesto: 664.590 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 19 de septiembre de 1975. El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.794-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/28.783/75.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de la red distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea aérea, que alimentará la E. T. «El Paláu», en término municipal de La Garriga.

Características: Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y longitud de línea 34 metros aérea. Poste con transformador 25 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 200.690 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, a 19 de septiembre de 1975. El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.796-4.

#### LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.711 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con línea a 25 KV y nueve P. I. número 2.343. «Culinoves», en término municipal de Ribera de Urgellet.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea Oliana-Adrall.

Final de la línea: P. I. número 2.343.

Término municipal afectado: Ribera de Urgellet.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Ribera de Urgell; Jefatura Provincial de Carreteras, C. C. 1.313 (paralelismo).

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,025.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 2.343. «Culinoves».

Emplazamiento: Sita en Pla de San Tirs, en término municipal de Ribera de Urgellet.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 125 KVA., 25/0,38.

Referencia: C. 2.712 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con derivación doble línea a 25 KV y E. T. número 1.101, «Partida Puntals», en término municipal de Menarguens.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 20, línea E. R. «Balaguer-Albesa-Menarguens», C. 2.653 R. L.

Final de la línea: E. T. número 1.101.

Término municipal afectado: Menarguens.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,071.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 147,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 1.101, «Ptda. Puntals».

Emplazamiento: Sita en partida Puntal, del término municipal de Menarguens.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA., 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.963-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.720 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a P. T. número 2.338, «Tros de la Mina», en término municipal de Torá.

d) Características principales.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea circunvalación Torá, C. 1.988.

Final de la línea: P. T. 2.338.

Término municipal a que afecta: Torá. Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, río Llobregós.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,557.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 2.338, «Tros de la Mina».

Emplazamiento: En término municipal de Torá.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.961-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.723 a), R. L.

c) Finalidad de la instalación: Reforma parcial de línea a 25 KV., de S. E. número 622, «Huerto», a «Antigua Menarguens».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea S. E. «Huerto» a Menarguens.

Final: Apoyo número 4, nueva línea.

Término municipal afectado: Balaguer. Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C. 148.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,423.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Referencia: C. 2.723 b), R. L. T.

Finalidad de la instalación: Alimentación a nueva E. T. número 1.129, «Ptda. 1.º Marrada», en término municipal de Balaguer.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2, línea anterior. Final: E. T. número 1.129.

Término municipal afectado: Balaguer.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C. 148; «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», línea B. T. propia, y C. T. N. E., línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,096.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: E. T. número 1.129, «Partida 1.º Marrada», en término municipal de Balaguer.

Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA., 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 3.962-D.

#### MALAGA

##### Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 2.419, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Guaro.

Finalidad: Abastecimiento de agua a la población.

Características: Instalación situada a la altura de los puntos kilométricos 0,500 y 0,700 del camino vecinal de Guaro a Monda, y comprende: línea aérea a 33 KV., sobre apoyos metálicos, con longitud de 175 metros. Estación transformadora tipo interior de 25 KVA.

Presupuesto: 752.579 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito du-

plicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Balfestros.—3.919-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

#### Ampliación de Industria

Peticionario: «Sociedad Cooperativa Le-cera Cadi».

Objeto: Ampliación industria láctea.  
Localidad: Seo de Urgel (Lérida).  
Maquinaria: Nacional y extranjera.  
Presupuesto de ampliación: 7.503.125 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que pudieran encontrarse afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, Sección I.C.A.

Lérida, 30 de octubre de 1975.—El Jefe provincial.—3.823-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Español de Galgos Afganos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Español de Galgos Afganos».

Domicilio: Avenida Reina Victoria, número 71, Madrid.

Comité de Gerencia: Presidente, doña Sagrario Fernández de Córdoba y Planells; Vicepresidente, don José María de Cascante González-Pagés; Director, don Norman Huidobro Corbett; Secretario, don Victoriano Lorente Sorolla Vocales; Don Isabel Domínguez Lewin, doña María

Antonia Franco Alarcón, don Nicolás Ledo López y don Manuel Fernández-Durán y Villaiba.

Título de la publicación: «Club Español de Galgos Afganos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Gratuito a socios y 20 pesetas a no socios.

Ejemplares de tirada: 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la reproducción de los galgos afganos en España, de acuerdo con las características previamente establecidas en el estándar de la raza. Contribuir a un mayor conocimiento y difusión de la misma. Mantener a los socios de todo aquello que atañe al Club y a la raza de galgos afganos. Comprenderá todos aquellos temas relacionados directa o indirectamente con la raza estándar, exposiciones, patología canina, consultas y curiosidades, así como información de las actividades del Club.

Director: Don Nicolás Ledo López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.846-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Pérez-Lizano Forns», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Pérez-Lizano Forns».

Domicilio: Calle Baltasar Gracián, número 11, 5.º, Zaragoza.

Título de la publicación: «El Pollo Urbano».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual (excepto el mes de agosto).

Formato: 21 por 29,7 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las diferentes motivaciones que, comenzando con lo meramente artístico finalizan en su expresión de actitud humana ante los amantes del arte. Comprenderá los temas de: creación y procesos del arte en general, todo lo que está dentro del arte, incluyendo las llamadas artes menores (fotografía, diseño industrial, publicidad artística, figurinismo y decoración), así como lo relacionado con la estética.

Director: Don Manuel Pérez-Lizano Forns (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.852-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Angel Fuertes Morillo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Miguel Angel Fuertes Morillo».

Domicilio: Calle Víctor Hugo, 17, 2.º Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Título de la publicación: «Dideport».

«Día del Deporte».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 por 20 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, datos, así como entrevistas acerca del deporte dentro de la provincia de Las Palmas. Comprenderá los temas deportivos.

Director: Don Francisco García Torres. R. O. P. número 3.758.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general.—4.043-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «La Fuentefresca», de Teruel

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «La Fuentefresca», sito en el término municipal de Teruel.

Los proyectos se encuentran de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel, calle General Pizarro, número 1, en las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre los proyectos.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de los proyectos se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, a fin de que puedan ser examinados.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifiquen los límites del polígono, las previsiones de planeamiento, los precios máximos y mínimos de cada zona, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo, se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Director gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» por escritura pública fecha 31 de diciembre de 1974: 164.817 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.460.007 al 11.624.823, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 2 de diciembre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.079-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.»

Ciento diez mil acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 2.394.692 al 2.504.691, ambos inclusive.

Las acciones números 2.394.692 al 2.494.691, se emitieron por escritura pública de fecha 26 de junio de 1975, y son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Las acciones números 2.494.692 al 2.504.691, fueron emitidas por escritura de fecha 26 de junio de 1975, y participan en los beneficios sociales a partir del 7 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.942-4.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE  
SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don José Mejías Peñuelas por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Sevilla, Federico Sánchez Bedoya, número 20, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 2 de octubre de 1975.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—3.797-8.

**GRANJA PETIT CANIGO, S. A.**

BEGAS (BARCELONA)

Camino Real, 31

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 24 de octu-

bre de 1975, por unanimidad del capital social presente en la Junta, acordó proceder a reducir su capital en ciento cincuenta mil pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón del 50 por 100 del valor nominal de cada acción de la que sea titular y simultáneo canje de dos acciones antiguas por una de nueva creación.

Los accionistas dispondrán de treinta días hábiles siguientes a los tres meses de la publicación del último de los tres anuncios como el presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres diarios de la provincia de Barcelona, para presentarse en la Sociedad a percibir el reintegro que les corresponde y simultáneo canje de acciones acordado. En caso de no comparecer algún accionista a realizar tales operaciones, se procederá acomodadamente a lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begas, 24 de octubre de 1975.—El Gerente, Jaime Petit Vendrell.—15.008-C. y 3.º 14-11-1975

**LASTICPUNT, S. A.**

*Reducción del capital*

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de junio de 1975, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 1.800.000 pesetas, mediante devolución a los accionistas de efectivo metálico y adjudicación del inmueble propiedad de la misma.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Arenys de Mar, 20 de octubre de 1975. Un Administrador.—4.052-D.

2.º 14-11-1975

**CASA LAZO, S. A.**

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Casa Lazo S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en sus oficinas de calle Roberto Osborne, sin número, en el polígono industrial de la carretera Amarilla, en esta ciudad, a las doce horas del día 10 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 11, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio pasado.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.140-D.

**CASA LAZO, S. A.**

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Casa Lazo S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en sus oficinas de calle Roberto Osborne sin número, en el polígono industrial de la carretera Amarilla, en esta ciudad, a las doce y media horas del día 10 de diciembre próximo, en pri-

mera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 11, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Estudio y decisión acerca de la fecha de cierre del ejercicio social y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales en lo concerniente a tal extremo.

2.º Autorización al Consejo de Administración con posibilidad de delegación por éste, para todo lo necesario para el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos que se adopten.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.141-D.

ISO-SIS, S. A.

SANTA MARÍA DE BARBARA

Ronda de Santa María, sin número

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Santa María de Barbarrá (Carretera de Barcelona, número 66), el día 2 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procede, y con arreglo al orden del día:

1.º Examen de la situación de la Sociedad, perspectivas y actuación futura o disolución de la Compañía, en su caso.

2.º Reestructuración de los órganos de gobierno y gestión de la Sociedad, Reorganización del actual sistema colegiado de administración, o su sustitución por un Administrador único. Consiguiente modificación del artículo 11 y de los integrantes del capítulo «De la administración», del título IV de los Estatutos sociales; cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

3.º Cumplimiento, en otro caso, de lo prevenido en los artículos 42, 43 y 44 de los Estatutos sociales y de la normativa del capítulo IX de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de la Sociedad y reparto del haber social, si lo hubiere y fuere procedente.

5.º Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos adoptados y otorgamiento de las escrituras públicas pertinentes.

6.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos.

Santa María de Barbarrá, 6 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Masía Mas-Bagá.—15.027-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

(MARFLET)

*Primera amortización de obligaciones, emisión de 1968*

De conformidad con el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo estipulado en el apartado 5.º de la escritura pública de emisión de obligaciones autorizada por el notario de Ceuta don Joaquín María López Díaz de la Guardia el día 8 de abril de 1968, inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad al tomo 9.º del libro de Sociedades 5.º de

la sección 3.ª, folio 178, hoja número 28 triplicada, inscripción 22, se procederá a la amortización de 88.000 títulos, con arreglo a las normas siguientes:

1.ª Los títulos amortizados serán los que resulten del sorteo que se celebrará el día 31 de diciembre próximo, a las once horas, con intervención del comisario, el Presidente o el Secretario y en presencia de Notario público, en las oficinas que la Compañía tiene en Madrid, calle de Antonio Maura, número 16, segundo izquierdo.

2.ª Se amortizarán 22.000 (veintidós mil) títulos de los comprendidos entre el número 1 y 22.000.

Veintidós mil títulos entre los números 22.001 y 44.000.

Veintidós mil títulos entre los números 44.001 y 66.000 y

Veintidós mil títulos entre los números 66.001 y 88.000.

3.ª Se procederá a sacar un número dentro de cada grupo y quedará amortizada la obligación del número que salga y los 21.999 títulos siguientes, y en caso de terminarse la numeración del respectivo grupo, se continuará el cómputo por los primeros números del mismo.

4.ª En el plazo de quince días se anunciarán cuáles han sido los títulos amortizados, las cantidades a cobrar y los Bancos en que pueda cobrarse su importe a partir del día 1 de enero de 1976.

5.ª Al acto del sorteo podrán asistir los accionistas y obligacionistas de la Sociedad que hasta dicho momento hayan acreditado su titularidad.

Ceuta, 6 de noviembre de 1975.—El Consejero-Secretario, Jesús García Valcárcel.—15.006-C.

#### TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Antón, sin número, el 4 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 5 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

El orden del día respectivo será el siguiente:

##### Junta general Ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1974-75.
- 2.º Nombramiento de censores.
- 3.º Renovación de Consejeros por expiración de mandato y renuncia.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será preciso que los señores accionistas presenten en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas y con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos de depósitos de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres, 4 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Rosado.—3.895-6.

#### GALERIAS PRECIADOS, S. A.

MADRID

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fue conferida en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de enero de 1974, ha acordado, en su reunión del

día 31 de octubre de 1975, llevar a efecto una ampliación de capital social, por una cuantía de 299.603.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 599.206 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 5.992.053 al 6.591.258, ambos inclusive.

Las expresadas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán íntegramente en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1 de septiembre de 1975 a 31 de agosto de 1976.

Los actuales accionistas, desde el día 15 de los corrientes al 15 de diciembre, ambos inclusive, podrán suscribir las expresadas acciones en la proporción de una nueva por cada 10 antiguas, mediante la entrega de los cupones número 41 correspondientes.

La suscripción se hará al tipo de la par, o sea, 500 pesetas por acción, con obligación de desembolsar en efectivo su importe en el acto de la suscripción y de una sola vez. La suscripción de las acciones que se emiten habrá de llevarse a efecto en cualquiera de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.244-C.

#### PUIG SEQUER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 4 del corriente, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de diciembre, a las veinte horas, en el local social, calle Consejo de Ciento, número 314, principal B.

De no asistir la mayoría necesaria se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación sobre la financiación de las obras realizadas y los proyectos futuros a realizar.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Bultó Nuviola.—15.232-C.

#### MANUFACTURAS PONS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Colonia Pons-Puigregí) el día 28 de noviembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre asuntos relacionados con los artículos sexto y séptimo de los Estatutos por los que se rige nuestra Sociedad.

Puigregí, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente, Antonio Pons Llibre.—15.227-C.

#### ELECTRONICA INDUSTRIAL COMERCIALIZADA FASTRONIX, S. A. (ELICO FASTRONIX, S. A.)

Anuncia, en relación con el artículo 46 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo sexto de sus vigentes Estatutos, a los socios interesados, que deberán ponerse en contacto con las oficinas de la Sociedad, calle Constancia, 43, Sección de Secretaría, hasta el día 24 de noviembre de 1975.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Santiago de Tomás Garrido.—15.226-C.

#### INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.

MADRID-16

Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8<sup>º</sup>

##### Dividendo a cuenta ejercicio 1975

Se participa a los señores accionistas que, a partir del próximo día 25 de noviembre de 1975, se procederá al pago de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 1975, de acuerdo con la siguiente distribución:

— Acciones del número 1 al 3.024.000: 20 pesetas líquidas por acción.

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo, contra el cupón número 5, en el domicilio social de la Compañía, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya e Indubán, dentro del territorio nacional.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—15.239-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 30 de noviembre, a las doce y media, en primera convocatoria, y a la propia hora del día primero de diciembre, en segunda convocatoria, si procediere, en el hotel Eurobuilding, de Madrid (Padre Damián, número 23), con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones hipotecarias.
2. Aumento del capital social.
3. Designación de las personas que deban elevar los acuerdos que se adopten en los apartados anteriores a escritura pública.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, por no haberse solicitado suficiente número de tarjetas de asistencia, se anunciará dicho extremo el día 27 de noviembre de 1975 en los periódicos «Ya», de Madrid, y «La Vanguardia Española», de Barcelona, a fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Salada Erta.—15.221-C.

#### DEPORTES CIMARRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Deportes Cimarra S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de diciembre actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Columela, número 5, Madrid) y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en igual domicilio, el día 11 siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Supresión del Consejo de Administración de la Sociedad, sustituyendo dicho órgano, por un Director, a tres como máximo, solidarios, con modificación de los artículos 17, 19, 28, 38 y 39 de los Estatutos sociales.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración y adopción de los acuerdos pertinentes al respecto.
- 3.º Examen de la situación comercial y económica de la Sociedad, y adopción de los acuerdos oportunos incluso de posible aumento de capital, con la modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.038-C.

**SOCIEDADES DE INVERSION MOBILIARIA  
CINVASA, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	27.658.148,24	Capital desembolsado .....	250.000.000,00
Caja .....	3.805.833,00	Suscrito .....	250.000.000,00
Bancos .....	23.852.315,24	Acreedores .....	267.883,45
Cartera de valores .....	222.177.185,30	Amortizaciones .....	424.875,55
Acciones cotizadas .....	183.753.425,80	Resultados del ejercicio .....	6.680.801,54
Obligaciones cotizadas .....	14.084.697,00		
Acciones no cotizadas .....	24.359.062,50	Cuentas de orden .....	257.373.560,54
Dividendo activo a cuenta .....	3.289.472,00		83.665.916,66
Inmovilizaciones intangibles .....	4.248.755,00		
	257.373.560,54		
Cuentas de orden .....	83.665.916,66		
	341.039.477,20		
Total .....	341.039.477,20	Total .....	341.039.477,20

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de derechos de suscripción (propios) .....	63.849,99	Cupones y dividendos .....	2.692.647,32
Amortizaciones .....	424.875,55	Beneficio en venta de títulos .....	3.206.526,26
Gastos generales .....	17.341,55	Primas asistencia Juntas .....	2.120,00
Comisión de gestión .....	198.749,45	Intereses bancarios .....	1.484.321,50
Resultados del ejercicio .....	6.680.801,54		
Total .....	7.385.618,08	Total .....	7.385.618,08

*Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100*

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1974.
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector extractivas .....	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Hullera Vasco-Leonesa .....	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Sector alimentación, bebidas y tabaco .....	1.049.000	3.085.750	2.927.650
Sector químicas .....	1.025.000	3.823.097	3.075.000
Sector metálicas básicas .....	4.657.500	7.823.775	6.072.272
Sector construcción y reparación buques .....	2.790.000	3.881.831	3.236.400
Sector inmobiliarias y otras construcciones .....	2.266.000	7.464.894	5.325.155
Sector eléctricas .....	1.115.500	3.317.848	3.036.385
Sector servicios comerciales .....	518.500	2.862.961	2.263.037
Sector Bancos .....	16.907.250	126.267.714	113.295.501
Banco Santander .....	4.103.750	39.077.824	36.431.420
Banco Industrial León .....	8.632.000	54.776.068	46.533.203
Banco Urquijo .....	3.054.000	22.997.600	21.356.800
Sector Sociedades inversión mobiliaria .....	424.666	425.547	648.753
<b>Obligaciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector materiales de construcciones .....	4.091.000	3.272.800	3.272.800
Sector inmobiliarias y otras construcciones .....	2.126.000	2.130.337	2.130.337
Sector eléctricas .....	2.000.000	2.040.000	2.040.000
Sector Bancos .....	4.444.000	6.621.560	5.599.440
Banco Industrial León .....	4.444.000	6.621.560	5.599.440
<b>Acciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector varios .....	15.250.500	24.359.062	24.359.062
Totales .....	83.665.916	222.177.178	202.281.792

Madrid, 30 de octubre de 1975.—3.910-5.

**RUEMA, S. A.**

Domicilio social en Melilla, calle  
Montemar, número 13

*Disolución de Sociedad*

En la ciudad de Melilla a 22 de septiembre de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, concordante con el artículo 36 de los mismos, se reúnen en Junta general extraordinaria todos los socios de la Compañía mercantil «Ruema, S. A.», y tomando el Presidente la palabra, y dando por iniciada la reunión, expone la conveniencia de proceder a disolver la referida Sociedad, cumpliendo los requisitos establecidos, en la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 150, número 5., y demás concordantes con

dicha Ley, debiéndose proceder al nombramiento de socio o socios liquidadores.

Después de un amplio debate, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a declarar disuelta la Sociedad «Ruema, S. A.».

2.º Nombrar socios liquidadores a los tres únicos que integran los socios de la misma, o sea, a don Antonio Rueda Gómez, don Dris Maanan Benaisa y don Mimun Maanan Benaisa.

3.º Considerar a la Sociedad en estado de liquidación hasta su total inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura pública de disolución y liquidación.

4.º Efectuar la publicación de los edictos correspondientes en el «Boletín Oficial del Estado» y el periódico «El Telegra-

ma», de Melilla, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Autorizar a cualquiera de los tres liquidadores para que solidariamente puedan realizar todas las gestiones pertinentes hasta dar por extinguida la Sociedad y, en especial, comparecer ante Notario, y otorgar la escritura de disolución de la Sociedad.

6.º Que como quiera que la referida Sociedad no ha efectuado ninguna clase de acto mercantil, negocio o contrato jurídico de ninguna clase en sus relaciones con los terceros y tampoco se ha desembolsado el total capital social de la misma, las operaciones liquidatorias se reducirán a devolver a cada uno de los socios las cantidades en metálico efectivamente aportadas, con deducción de los gastos que haya tenido la Sociedad.

Y no teniendo nada más que acordar, se da por terminada la sesión, que leída esta acta por los socios la aprueban y de conformidad libre y espontáneamente la firman en el lugar y fecha al principio indicados.

Melilla, 22 de septiembre de 1975.—Mimun Maanan Benaisa.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rueda Gómez.—15.075-C.

#### TABACALERA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», sobre resolución del concurso único de 1975, para la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedorías

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 30 de octubre pasado, resolviendo el concurso único de expendedorías de 1975, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedorías vacantes en las provincias, convocadas en el concurso, que a continuación se indican:

#### Provincia de Alava

Vitoria número 44, doña Josefa Aramburo Otaegui.  
Llodio número 1, doña María Luisa Puelles Izaguirre.

#### Provincia de Albacete

Pétrola, doña Isabel Sánchez Soria.  
Anorias, don Francisco Molina Ballesteros.  
Sahúco, desierta.  
Hellín número 5, doña Ana Tomás Ruiz.  
Collados, desierta.  
Llano de la Torre, doña Juana Alarcón Martínez.  
Majada Carrasca, desierta.

#### Provincia de Alicante

Ibi número 2, doña Carmen Pina Pastor.  
Onda número 2, doña María Luisa Soler Boch.  
Onil número 1, doña María Josefa Vilaplana Calvo.  
Hondón de los Frailes, don Fermín Cremades García.  
Redobán número 2, desierta.  
Elche número 20, desierta.  
Villena número 3, don Francisco Marco García.  
Elche número 21, desierta.

#### Provincia de Almería

Roquetas de Mar «Urbanización», don Juan Ruiz Sánchez.  
Almería número 36, desierta.  
Rodalquilar, don José Tristán García.  
Fernán Pérez, doña María Saura Torres.  
Hijate, desierta.  
Lucainena, desierta.

#### Provincia de Badajoz

Villanueva del Fresno número 2, don Emilio Gullón del Pozo.  
Granja de Torrehermosa número 1, desierta.  
Cordobilla de Lácara, desierta.  
Guadiana del Caudillo, desierta.  
Lácara, desierta.

#### Provincia de Baleares

Palma de Mallorca, número 20, don Sebastián Nadal Simó.  
Palma de Mallorca número 75, don Francisco Roig Roig.  
Palma de Mallorca número 82, don Antonio Palóu Gómez.  
Inca número 4, don Andrés Riera Sampol.

Ciudadela número 1, don Mateo Camps Barceló.  
Villafranca Bonany, don Francisco Amengual Bauzá.

#### Provincia de Barcelona

Barcelona número 28, doña Montserrat Magriñá Mir.  
Barcelona número 91, desierta.  
Barcelona número 164, desierta.  
Barcelona número 285, doña Purificación Val Castillo.  
Barcelona número 294, desierta.  
Barcelona número 304, desierta.  
Badalona número 4, don Claudio Coll Manent.  
Badalona número 30, don Armando Flores Hernando.  
Hospitalet de Llobregat número 33, don Francisco Blasi Sirvent.

#### Provincia de Cáceres

Santa Ana, doña Ana Redondo Mena.

#### Provincia de Cádiz

Cádiz número 13, desierta.  
Cádiz número 21, desierta.  
Cádiz número 64, desierta.  
Chiclana de la Frontera número 3, don Manuel Vera Mateos.  
Chiclana de la Frontera número 9, desierta.  
San Fernando número 18, doña Antonia Fuentes Flores.  
San Fernando número 19, doña Josefa Gutiérrez Peinado.

#### Provincia de Castellón

Zorita del Maestrazgo, don José María Beser Jordá.  
Sot de Ferrer, desierta.

#### Provincia de Ciudad Real

Alcázar de San Juan número 9, desierta.  
Moral de Calatrava número 4, desierta.  
Malagón número 1, desierta.  
Almodóvar del Campo número 1, desierta.  
Puertollano número 2, don Emilio Navarro Gómez.  
Puertollano número 11, desierta.  
Puertollano número 15, desierta.

#### Provincia de Córdoba

Córdoba número 2, desierta.  
Córdoba número 26, doña María Pilar de la Vega y Díaz de Lavandero.  
Córdoba número 50, don Rafael Abril Abril.  
Córdoba número 91, desierta.  
El Villar, doña Mariana Vázquez Cobos.  
La Guijarrosa, don Eduardo Granados Jiménez.

#### Provincia de la Coruña

El Ferrol del Caudillo número 29, desierta.

#### Provincia de Cuenca

Enguídanos, doña Ana Luján Ochoa.  
Villagarcía del Llano, doña Concepción Picazo Villena.  
Minglanilla número 1, doña Amelia Peñarrobía Puig.  
Cuenca número 5, desierta.  
Belinchón, desierta.

#### Provincia de Gerona

Gerona número 10, don Francisco Carrera Devesas.  
San Feliu de Guixóls número 3, don Jaime Alberti Vidal.  
Santa Pau número 1, don Emiliano Félix Vicente.  
Molló, don José Galcerán Morer.  
Pardinas, don Juan Portabella Roca.  
Quart, doña Joaquina Vidal Rocés.

#### Provincia de Granada

Guajar Alto, desierta.  
Cástaras, desierta.  
Pitres, desierta.  
Peñuelas, desierta.  
Cuevas de Barrio Nuevo, desierta.

#### Provincia de Guadalajara

Chillarón del Rey, don Antonio Vindel Fuentes.

#### Provincia de Guipúzcoa

San Sebastián número 11, doña Carmen Marco Cecilia.  
San Sebastián número 39, don José Antonio Almandoz Echevarría.

#### Provincia de Huelva

El Cerro de Andévalo número 2, desierta.  
Campofrío, don Carlos Ortega García.  
El Rompido, desierta.

#### Provincia de Huesca

Almúdevar número 1, don Mauricio Laclaustra Oliva.  
Candanchú, desierta.

#### Provincia de León

Rabanal del Camino, desierta.  
Valdoré, don Aurelio Bascones del Valle.  
San Román de la Vega, desierta.  
San Román de los Caballeros, desierta.  
Poladura de la Tercia, desierta.  
Cebrones del Río, doña Lucila Fernández Simón.  
Portela de Valcárcel, desierta.

#### Provincia de Lérida

La Mata de Pinyana, desierta.  
Belcaire de Urgel, desierta.  
Borjas Blancas número 2, desierta.  
Juneda número 2, doña Monserrat Capdevila Torné.  
Tárrega número 5, doña Francisca Coma Castella.  
Tirvia, desierta.  
Puente las Bordas, don Antonio Arru Berdie.

#### Provincia de Logroño

Logroño número 11, desierta.  
Logroño número 15, desierta.  
Lumbreras, don Félix Santana Gómez.  
Nájera número 1, desierta.  
Villalobar de Rioja, don Dionisio Angel Sánchez Martínez.  
Hormilleja, desierta.

#### Provincia de Madrid

Madrid número 12, doña María Jesús Sánchez del Real.  
Madrid número 106, doña María Dolores Amusatogui de la Cierva.  
Madrid número 190, doña Josefina de la Peña de la Peña.  
Madrid número 205, desierta.  
Madrid número 274, desierta.  
Madrid número 288, desierta.  
Madrid número 374, desierta.  
Madrid número 381, desierta.  
Madrid número 541, desierta.  
Madrid número 605, desierta.  
Madrid número 646, doña Avelina Chamorro Valtueña.  
Madrid número 776, desierta.  
Madrid número 810, desierta.  
Madrid número 812, desierta.  
Madrid número 813, desierta.  
Madrid número 813, desierta.  
Madrid número 814, desierta.  
Madrid número 815, desierta.  
Madrid número 816, desierta.  
Madrid número 817, desierta.  
Madrid número 818, desierta.  
Madrid número 819, desierta.  
Madrid número 820, don Ramón Espinosa Expósito.  
Madrid número 823, desierta.  
Madrid número 824, desierta.  
La Moraleja, desierta.  
Alcobendas número 7, don Julián Izquierdo Benito.

Alcobendas número 8, don Enrique Pérez Martín.

San Fernando de Henares número 5, desierta.

San Sebastián de los Reyes número 5, desierta.

Alcalá de Henares número 17, don Antonio Salazar Carretón.

Alcalá de Henares número 19, doña Rosaric Barco Castro.

Alcalá de Henares número 20, desierta.

Torrejón de Ardoz número 8, desierta.

Moralzarzal, desierta.

Arganda del Rey número 5, desierta.

Becerril de la Sierra, desierta.

Torrelaguna número 2, desierta.

#### Provincia de Málaga

Santa Rosalía, desierta.

#### Provincia de Murcia

Murcia número 4, doña Carmen Lissón Fernández.

Aguaderas doña Rosa Sánchez Mula.

#### Provincia de Navarra

Burlada número 2, desierta.

Ezcurrea, desierta.

Labiano, desierta.

Pamplona número 51, doña Juliana Cemborain Mutiloa.

Pamplona número 14, desierta.

#### Provincia de Orense

Cadones-Puente, desierta.

San Velísimo de Berán, doña Benigna

Carballo Iglesias

Sendín, desierta.

Parada de Ribeira, desierta.

Penosíños, desierta.

Grijó, desierta.

Barón, desierta.

Beariz, desierta.

Layas, desierta.

Rivela, desierta.

Rebordondo, desierta.

Veiga Das Meas, desierta.

Estevesiños, desierta.

Langullo, desierta.

Paradela, desierta.

El Burgo, desierta.

Crespos, desierta.

Louredo, desierta.

Barral, desierta.

#### Provincia de Oviedo

Oviedo número 3, desierta.

Oviedo número 54, don Paulino Fervienza García.

Avilés número 1, desierta.

Naveses, don José Luis Alvarez Suárez.

San Martín de Oscos, don Antonio Bravo Jardón.

Gijón número 10, desierta.

#### Provincia de Palencia

Husillos, desierta.

Villalaco, don Raimundo Vallejo Rico.

Villaconancio, desierta.

#### Provincia de Pontevedra

Villagarcía de Arosa número 6, desierta.

Lalín número 2, doña María Luz Alvalles Porral.

Cores-Abalo, doña Benedicta Ruso Carou.

Carramal-Salcedo, doña María Teresa de Jesús Magariños Gallego.

Villajuán-Sobrán-San Martín, doña Cecilia Miguens Loroño.

Moreira-Mañufe-San Vicente, doña Mercedes Torres Alonso.

Cangas número 2, desierta.

Casal-Corredoira, don Eladio Suárez Bugallo.

Iglesario-Hio-San Andrés, doña Benigna Otero Lemos.

Carballo-Dopazo-Beade, desierta.

La Centinela-Gollán San Mamed, don Nemesio Ozores Ozores.

Villaverde-Acibeiro, desierta.

Randufe-Achas, desierta.

Lordelo-San Martín, desierta.

#### Provincia de Salamanca

Monleras, desierta.

Guadapero, don Sebastián Sánchez García.

Navales, desierta.

Parada de Arriba, doña Eugenia Vicente Rodríguez.

Tremedal de Tormes, desierta.

La Alamedilla, don Felipe Martín Acuña.

Puerto Seguro, desierta.

Zamarra, desierta.

#### Provincia de Santander

Herrera Barrio de la Iglesia, doña Visitación González Sainz.

Santofía número 1, doña Elvira Cieza Escalada.

Muriedas B.º Crucero, doña Guillermina Alonso Pérez.

Puente Viego, don Emilio Martínez Escudero.

San Vicente de Toranzo, don Antonino Gómez Fernández.

Parbayón, desierta.

Liaño B.º la Encina, desierta.

Barcenillas, desierta.

Celis, desierta.

Cos, desierta.

Viaña, desierta.

Venta Encinas, desierta.

Lebeña, desierta.

Caranceja, desierta.

Reocín, desierta.

La Cueva, desierta.

#### Provincia de Segovia

Los Angeles de San Rafael, desierta.

#### Provincia de Sevilla

Sevilla número 32, desierta.

Sevilla número 38, desierta.

Sevilla número 139, desierta.

#### Provincia de Soria

Valdeavellano de Tera, desierta.

San Andrés de San Pedro, desierta.

Huérteles, desierta.

Fuencaliente, desierta.

#### Provincia de Teruel

Cedrillas, don Abel García Bayo.

#### Provincia de Toledo

Barcience, don Luciano Garrido Vázquez.

Yuncos, don Heliodoro Humanes Pérez.

Puebla de Almoradiel número 1, don Guillermo Serrano Heras.

Puebla de Almoradiel número 2, don Simeón José Arellano Martínez.

Cebolla número 1, desierta.

Cebolla número 2, desierta.

#### Provincia de Valencia

Valencia número 76, doña Josefina Palomar Palomar.

Valencia número 80, desierta.

Valencia número 201, desierta.

Valencia número 202, desierta.

Alfajar número 1, don Eliseo Ferrer Rodrigo.

Torrente número 3, don Ricardo Fernández Roig.

Gandía número 13, doña María Seguí Ferrer.

Lugar Nuevo de San Jerónimo, desierta.

El Teniente número 2, desierta.

Puzol número 4, doña Mercedes Castillo García.

Sueca número 10, desierta.

#### Provincia de Valladolid

Valladolid número 1, desierta.

Valladolid número 19, don Moisés Escudero Alonso.

Valladolid número 53, desierta.

Valladolid número 69, doña Eloísa del Hierro García.

Valladolid número 71, don César Guerra Rodríguez.

Valladolid número 72, desierta.

Valladolid número 73, don Ignacio Otero Alonso.

Medina de Río Seco número 2, don Alejandro Muñoz González.

#### Provincia de Vizcaya

Bilbao número 34, desierta.

Bilbao número 87, doña María Luisa Amann Unzurrunzaga.

Alzaga número 3, don Francisco Nieto Saornil.

Valmaseda número 1, desierta.

Durango número 7, doña María Rosario Velar Mancisidor.

Arizgoiti número 9, desierta.

San Vicente de Baracaldo número 31, desierta.

#### Provincia de Zamora

Camarzana de Tera, desierta.

Santa Colomba de Sanabria, desierta.

#### Provincia de Zaragoza

Tarazona número 1, desierta.

Monterde, desierta.

Castejón de las Armas, desierta.

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

San Sebastián de la Gomera, desierta.

La Laguna número 1, desierta.

Santa Cruz de Tenerife número 20, desierta.

Golfo (Frontera), desierta.

2.º Adjudicar las siguientes expendedurias creadas como ampliación del programa anual:

#### Provincia de Albacete

Albacete número 34, don Domiciano Hernández Ródenas.

#### Provincia de Alicante

Altea número 5, doña Rosa Candela Domenech.

Benidorm número 10, doña María del Carmen Algado Llinares.

#### Provincia de Barcelona

Barcelona número 429, doña Brigitte Thiele Fix.

Barcelona número 430, doña Herminia Lledó Ramos.

Barcelona número 431, don Ginés Cuevas Martínez.

Barcelona número 432, doña Nuria Botifoll Ragues.

Masnou número 3, don Pedro Manzanos Ledesma.

Sabadell número 43, don Juan José Medel Hernández.

#### Provincia de Burgos

Burgos número 48, don Severino Linaje Calvo.

#### Provincia de Cádiz

Jerez de la Frontera número 42, don Diego José Sanz González.

#### Provincia de Gerona

Lloret de Mar número 5, don Juan Ortiz Vicario.

Playa de Aro número 3, doña María Falgueras Serra.

Ripoll número 6, doña Casilda de Frutos Apericio.

#### Provincia de Guipúzcoa

Eibar número 15, doña Dolores Zabaleta y Beristáin.

Lasarte-Urnieta número 2, don Celestino Razquín Maiza.  
Zarauz número 5, doña María Dolores Langa Goenaga.

*Provincia de León*

León número 39, don Teodoromiro Fernández Alonso.

*Provincia de Lugo*

Lugo número 23, doña Aurora Carro Páramo.

*Provincia de Madrid*

Madrid número 825, doña Manuela Matos y Aguilar.

Madrid número 826, don Juan Lozano Ramírez.

Madrid número 827, doña Vivi Ann So-  
renssen.

Madrid número 828, doña Consuelo López Valbuena.

Madrid número 829, doña Consuelo Valbuena de la Fuente.

Madrid número 830, don Andrés de la Mata Reguera.

*Provincia de Málaga*

Málaga número 117, don Francisco Navarro Báez.

Fuengirola número 10, don Pedro Arconada Huércanos.

San Pedro de Alcántara número 3, doña Juana Prieto Sánchez.

Vélez Málaga número 10, don Antonio Martín Molina.

*Provincia de Murcia*

Cartagena número 34, don Leoncio Celdrán Sánchez.

*Provincia de Zaragoza*

Zaragoza número 112, doña Pilar Lou Serrano.

Zaragoza número 113, don Sergio Monreal Ostale.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Santa Cruz de Tenerife número 31, don Federico Hernández Fumero.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez. 15.081-C.

**AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago de intereses*

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre, se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Ban-

cos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1975 al 30 de noviembre de 1975, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 25, con vencimiento el 30 de noviembre de 1975.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—15.203-C.

**AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización obligaciones*

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, 6,95 por 100, emisión julio de 1963, celebrado ante Notario el día 10 de noviembre de 1975, han resultado amortizados los siguientes títulos:

501/ 600	8.801/ 8.900	55.801/55.900
1.601/ 1.700	17.401/17.500	57.701/57.800
2.101/ 2.200	23.101/23.200	58.601/58.700
2.501/ 2.600	28.401/28.475	59.001/59.100
2.701/ 2.800	28.701/28.800	60.501/60.600
2.901/ 3.000	29.201/29.300	60.901/61.000
3.401/ 3.500	38.001/38.100	61.101/61.200
3.701/ 3.800	38.101/38.200	61.701/61.800
4.201/ 4.300	42.201/42.300	61.801/61.900
4.801/ 4.900	48.001/48.100	61.901/62.000
4.901/ 5.000	47.201/47.300	62.701/62.800
5.001/ 5.100	48.001/48.100	64.801/64.900
5.401/ 5.500	48.201/48.300	64.901/65.000
5.601/ 5.700	48.401/48.500	66.501/66.600
5.701/ 5.800	49.501/49.600	66.601/66.700
5.901/ 6.000	49.801/49.900	69.001/69.100
6.601/ 6.700	50.901/51.000	69.101/69.200
7.201/ 7.300	53.901/54.000	
8.201/ 8.300	54.401/54.500	

Prevía la presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 30 de noviembre de 1975, en los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—15.204-C.

**ECISA, COMPAÑIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Anuncio*

Ejecutando acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas habida en 20 de octubre de 1975, por ante el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña Campos, se otorgó en 11 de noviembre

de 1975 escritura pública de aumento de capital de esta Compañía. Por la presente se hace saber a los señores accionistas que, a partir de la fecha de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La Vanguardia Española», y por durante un plazo máximo de treinta y dos días naturales, podrán usar de su derecho de suscribir las acciones que les correspondan de la serie «J» de nueva creación.

El número de acciones que puede suscribir cada accionista es proporcional al de las que posean, a razón de una acción nueva de 500 pesetas de valor nominal por cada acción antigua de 500 pesetas, de dos acciones nuevas por cada acción antigua de 1.000 pesetas y de una acción nueva por cada diez cédulas de fundador. El desembolso de las acciones suscritas, que será al tipo de la par, se habrá de efectuar, en cuanto a un 50 por 100, dentro del indicado plazo de treinta y dos días naturales, y en cuanto al 50 por 100 restante, que de momento quedará sin desembolsar, en el plazo que fije el Consejo de Administración, previa notificación efectuada con las mismas formalidades adoptadas para este primer desembolso del 50 por 100.

Barcelona, 12 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, Juan Emilio Luque. 15.220-C.

**UNION DISTRIBUIDORA SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

*(UNDISSA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 4 de diciembre de 1975, en las Oficinas Sociales (Marqués de la Ensenada, 2, quinta planta), a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

*Orden del día*

Disolución de la Sociedad.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—Eusebio Calvo Aguirre, Consejero-Delegado.—15.241-C.

**LARSIL, S. A.**

*Anulación de Junta general extraordinaria*

Por motivos de tipo formal queda anulada la Junta general extraordinaria de «Larsil, S. A.», que debía celebrarse en el domicilio social, General Martínez Campos, número 21, el día 19 de noviembre actual.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario.—15.222-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).